

Al despacho
Bucaramanga, 09 de agosto de 2021

ERIKA JOHANNA GONZALEZ LOPEZ
SECRETARIA

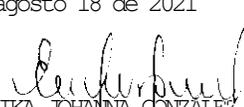
LSC 2017-134 LD

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
Bucaramanga, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno
(2021)

Teniendo en cuenta el principio de publicidad déjese en conocimiento de las partes la historia clínica de la señora MARTHA HELENA GARCIA, la cual fue remitida por el Centro Oftalmológico Virgilio Galvis en razón a que fue solicitada como pruebas dentro del incidente de regulación de perjuicios.

NOTIFIQUESE

ANGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

<p>NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 68 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha Bucaramanga: agosto 18 de 2021</p> <p> ERIKA JOHANNA GONZALEZ LOPEZ Secretaria</p> 
--